



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 23-0

Fecha (dd/mm/aaaa): 12/04/2016

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 014 2013 00330 00	Acción Popular	GERMAN ARAQUE ROJAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Auto Rechaza Recurso de Apelación	11/04/2016		
68001 33 33 014 2013 00446 00	Acción Popular	HERLEING MANUEL ACEVEDO GARCIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Auto de Tramite PREVIA APERTURA FORMAL DE DESACATO	11/04/2016		
68001 33 33 014 2014 00192 00	Acción Popular	ROSA ELENA DURAN ALVAREZ	MUNICIPIO DE GIRON	Auto que Ordena Correr Traslado	11/04/2016		
68001 33 33 014 2016 00002 00	Acción de Tutela	LEYDI DIANA SANCHEZ RUEDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS	Auto admite incidente	11/04/2016		
68001 33 33 014 2016 00017 00	Acción de Tutela	NESTOR EMILIO JIMENEZ PALENCIA	COLPENSIONES	Auto de Tramite SE REQUIERE PREVIO A ABRIR INCIDENTE DE DESACATO	11/04/2016		
68001 33 33 014 2016 00102 00	Acción de Tutela	NIDIA ESTHER SOTO CASTAÑEDA	NUEVA EPS	Auto Inadmite Tutela SE CONCEDE TÉRMINO DE 3 DÍAS PARA QUE ALLEGUE PRETENSIONES	11/04/2016		
68001 33 33 014 2016 00103 00	Acción de Tutela	ALVARO RIVERA GALVIS	PAR TELECOM Y TELEASOCIADOS EN LIQUIDACION	Auto Admite y Avoca Tutela	11/04/2016		

*Consejo Superior
de la Judicatura*



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



NANCY CECILIA SERRANO BORJA
SECRETARIO

*Consejo Superior
de la Judicatura*

